

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

CITACIÓN

Medellin, 21 de SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021)

LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA AURA ECHEVERRI LÓPEZ deben presentarse ante este Despacho, el día LUNES 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 10:30 A.M con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por los presuntos comportamientos que afectas la integridad urbanística y por lo tanto no debes realizarse, según la modalidad señalada y establecida en el Literal A Numeral 3 del Artículo 135 la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y convivencia. ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

- "A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir.
- 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL, SI PRESENTA SINTOMAS RELACIONADOS CON LA COVID 19 NO PRESENTARSE AL DESPACHO Y JUSTIFICARLO CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

También se informa que el dia de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el literal C numeral 3 del articulo 228 de la misma ley.

La Inspectora	(ORIGINAL FIRMADO)	
Secretario \		
Dirección CARRERA 82A Nº	104C-03	
MESA No. 3 RADICADO 02-58	368-19	
Recibido:		



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

Medellin, _____ de ______ 2021

INFORME BAJO JURAMENTO			
RADICADO No. 02-5868-19 Proceso Verbal Abreviado – Presuntos comportamientos contrarios a Urbanística – Literal A), Numeral 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.		ogri	dad
LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE L AURA ECHEVERRI LÓPEZ	A SE	ÑC	RA
El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Do se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., baj de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección CARRERA 82º con el fin de realizar notificación de Citación para el día LUNES 4 de C2021 a las 10:30 A.M EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBAN OCTUBRE.	o la g Nº 1 OCTU	rave 04C BRE	dad -03
En el lugar se encontró que: - El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba	·)	
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia)	
- El Solicitado no reside en el lugar.)	
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.)	
- La vivienda se encontró desocupada.)	
 Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta Recibe Copia del Acta y firma para constancia. El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada 	ι)	
Del inmueble y se deja copia.	()	
OBSERVACIONES: FIRMA DE QUIEN RECIBE, Cédula No. EL NOTIFICADOR, AUXILIAR NOTIFICADOR	- SI		
SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE OCURRIDO.	CON	X	LC

Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia Unidad Inspecciones de Policia Calle 103 No. 778 56 Inspección 6A de Policía